|  |
| --- |
| **PROGRAMA DE CURSO** |

|  |
| --- |
| **Unidad académica:** Escuela de Obstetricia  **Nombre del curso:** Internado Atención Primaria  **Código:** OB09053  **Carrera:** Obstetricia y Puericultura  **Tipo de curso**: Obligatorio  **Área de formación:** Especializada  **Nivel:** Quinto Año  **Semestre:** Noveno  **Año**: 2020  **Requisitos: Clínica** APS II.  **Número de créditos:** 10 créditos / 264 horas  **Horas de trabajo presenciales y no presenciales:** 222 HP/ 42 HNP  **Nº Estudiantes estimado:** 84 |

|  |
| --- |
| **ENCARGADO DE CURSO:** Gioconda Silva Escobar.  **COORDINADOR:** Pamela Aros Vieyra. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Docentes** | **Unidad Académica** | **N° horas directas** |
| Gioconda Silva | **Departamento Promoción de la Salud de la Mujer y el Recién Nacido** | 60 |
| Camila Rojas | **Departamento Promoción de la Salud de la Mujer y el Recién Nacido** | 60 |
| Sandra Jeldres | **Departamento Promoción de la Salud de la Mujer y el Recién Nacido** | 120 |
| Maribel Mella | **Departamento Promoción de la Salud de la Mujer y el Recién Nacido** | 60 |
| Matías Henriquez | **Departamento Promoción de la Salud de la Mujer y el Recién Nacido** | 60 |
| Rodrigo Orellana | **Departamento Promoción de la Salud de la Mujer y el Recién Nacido** | 50 |
| Alicia Carrasco | **Departamento Promoción de la Salud de la Mujer y el Recién Nacido** | 100 |
| Judith Poza | **Departamento Promoción de la Salud de la Mujer y el Recién Nacido** | 60 |
| Pamela Aros | **Departamento Promoción de la Salud de la Mujer y el Recién Nacido** | 60 |

|  |
| --- |
| **PROPÓSITO FORMATIVO**  Este internado pretende que el estudiante otorgue atención integral, autónoma, criteriosa, y con enfoque biopsicosocial a la mujer en todo su ciclo vital en el ámbito reproductivo y ginecológico, en procesos fisiológicos como patológicos, en el nivel Primario del Sistema Público de Salud, para realizar acciones de salud individual y comunitaria. Asimismo deberá entregar atención integral al recién nacido, su pareja y familia, participando junto al equipo multiprofesional e interdisciplinario de salud. Realizando las actividades de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación desempeñando el rol profesional de Matrón o Matrona, fundamentando sus decisiones en la evidencia científica actualizada.  Este curso, le proporciona al estudiante las instancias necesarias para que complete la adquisición de las habilidades clínicas y consolide los conocimientos requeridos para que él/ella pueda otorgar una atención respetando la diversidad, con enfoque de género en el marco bioético y legal, evaluar factores de riesgo, pesquisar oportunamente signos clínicos de anormalidad para derivar oportunamente y participar en su manejo, de acuerdo a protocolos existentes. |

|  |
| --- |
| **COMPETENCIAS DEL CURSO**  **DOMINIO CLINICO**  **COMPETENCIA DCL 1 (CDCL1)**  **Aplicar razonamiento clínico fundamentado en las ciencias biomédicas para formulación de diagnósticos y elaboración de un plan de acción individual o poblacional con la finalidad de resolver problemas de salud, en la red de atención abierta y cerrada.**  **Subcompetencia DCL 1.4** Seleccionando pertinentemente el conocimiento biomédico para formular una hipótesis diagnóstica individual y poblacional.  **COMPETENCIA DCL 2**  **Realizar un proceso de atención de calidad a las mujeres que cursan gestación fisiológica, parto y puerperio, y al recién nacido sano, con enfoque biosicosocial y perinatal, dentro del sistema de salud del país, con el objeto de contribuir a la promoción de la salud materna y neonatal, en el marco bioético y legal vigente para dar respuesta a los objetivos sanitarios y a las políticas de salud vigente en el país**  **Subcompetencia *DCL 2.1*** Aplicando el proceso de atención de matrona/matrón a la mujer y al recién nacido/a sano/a otorgando cuidados basados en las necesidades del o de la usuaria, considerando el buen trato y aspectos de prevención de infecciones, en los distintos niveles de atención en el ámbito de la neonatología y obstetricia.  **Subcompetencia DCL  *2.2***  Atendiendo integralmente con enfoque perinatal a las mujeres que cursan gestación, parto, puerperio sin patología con el objeto de favorecer la evolución normal, disminuyendo los riesgos, de acuerdo a las normas y políticas vigentes en el país.  **Subcompetencia DCL 2.3** Atendiendo integralmente al recién nacido sin patología, favoreciendo su adaptación a la vida extrauterina, basándose en conocimientos actualizados de las ciencias sociales y de la salud.  **Subcompetencia *DCL 2.4***  Decidiendo estrategias que favorezcan el vínculo y el apego precoz entre el recién nacido/a, madre y padre, tendientes a estimular la instalación y mantención de una lactancia materna exitosa y una relación afectiva a lo largo de la vida.  **Subcompetencia *DCL 2.5*** Atendiendo integralmente al binomio madre-hijo/a, durante el período del puerperio fisiológico, favoreciendo su incorporación al núcleo familiar.  **COMPETENCIA DCL 3**  **Realizar un proceso de atención de salud de calidad a las mujeres que cursan gestación, parto y/o puerperio patológico y al recién nacido con patología, como integrante de un equipo de salud en los distintos niveles de prevención con enfoque biosicosocial y perinatal, dentro del sistema de salud del país, dando respuesta a los objetivos sanitarios y a las políticas de salud vigente en el país.**  **Subcompetencia *DCL 3.1*** Aplicando el proceso de atención de matrona/matrón a la mujer y al recién nacido/a con patología en situación quirúrgica y no quirúrgica otorgando los cuidados de enfermería en los distintos niveles de atención en el ámbito de la neonatología y obstetricia.  **Subcompetencia *DCL 3.2*** Atendiendo a la mujer que presenta patología obstétrica y perinatal durante el embarazo, parto y puerperio, en conjunto con el equipo multidisciplinario, en forma oportuna y basada en la evidencia científica, con el objeto de prevenir y minimizar las complicaciones disminuyendo la morbi-mortalidad materna, fetal y neonatal.  **Subcompetencia *DCL 3.4*** Detectando las necesidades afectivas, emocionales y conductuales de los neonatos/as, su madre, su padre como parte integral de su desempeño asistencial.  **COMPETENCIA DCL 4 Realizar un proceso de atención de calidad a las mujeres durante su curso de vida, con enfoque biosicosocial, en el área ginecológica, en los distintos niveles de atención dentro del sistema de salud del país, con el objeto de contribuir a dar respuesta a los objetivos sanitarios y a las políticas de salud vigente en el país.**  **Subcompetencia DCL 4.1** Atendiendo en forma integral a la mujer durante su curso de vida en los distintos niveles de atención en forma oportuna y basada en la evidencia científica, con el objeto de prevenir y pesquisar factores de riesgo y morbilidad.    **Subcompetencia DCL 4.**2 Determinando acciones de control ginecológico, planificación familiar, control del adolescente, control del climaterio y control a adulta mayor, con énfasis en promoción de la salud y prevención de enfermedades, para mejorar su calidad de vida, en conjunto con equipos multidisciplinarios.    **Subcompetencia DCL 4.3** Atendiendo en forma integral a la mujer que presenta morbilidad ginecológica y /o de mamas con el equipo multidisciplinario en los distintos niveles de atención en forma oportuna y basada en la evidencia científica, con el objeto de prevenir y minimizar las complicaciones  **COMPETENCIA DCL 5 Proporcionar atención integral a las personas en el área de Salud Sexual y Salud Reproductiva, en los distintos niveles de atención, con enfoque de género y diversidad sexual, para contribuir a elevar su calidad de vida, dando respuesta a los objetivos sanitarios y a las políticas de salud vigente en el país.**    **Subcompetencia DCL 5.1** Atendiendo en forma integral a las y los adolescentes con enfoque de género y conforme a derechos sexuales y derechos reproductivos.    **Subcompetencia DCL 5.2** Atendiendo en forma integral a las personas con enfoque de género y conforme a derechos sexuales y derechos reproductivos.  **DOMINIO GESTION**  **COMPETENCIA DG 1**  **Participar en la gestión de procesos administrativos que contribuyen en la toma de decisiones en unidades de salud, de acuerdo a las normativas ministeriales, en los niveles de atención abierta y cerrada y en el ámbito comunitario**.  **Subcompetencia *DG 1.1*** Demostrando liderazgo en la gestión de procesos administrativos en los distintos ámbitos de su desempeño  **Subcompetencia *DG 1.2***  Aplicando los elementos operacionales del proceso de gestión y desarrollo organizacional en los servicios de salud y/o unidades clínicas  **COMPETENCIA** **DG 2**  **Participar en la gestión de procesos clínicos asistenciales que contribuyen a mejorar la calidad de la atención, de acuerdo al modelo de salud vigente en los distintos niveles de atención.**  **Subcompetencia *DG 2.1*** Demostrando liderazgo en la gestión de procesos clínicos en los distintos ámbitos de su desempeño  **Subcompetencia *DG 2.2***  Aplicando el modelo de gestión clínica en los diferentes niveles de atención de la red asistencial  **DOMINIO INVESTIGACION**  **COMPETENCIA DI 1**  **Analizar la evidencia disponible utilizando el conocimiento del método científico y epidemiológico para contribuir a la toma de decisiones en los distintos niveles de atención y complejidad de la red asistencial y comunitaria.**  **Subcompetencia *DI 1.2***  Evaluando la información científica obtenida para  realizar análisis crítico  **DOMINIO EDUCACION**    **COMPETENCIA DE 1**  **Desarrollar acciones educativas, tanto en el contexto individual como grupal, de acuerdo al nivel de prevención, en las diferentes actividades, en base a las necesidades y características de las personas y/o comunidad, utilizando una didáctica centrado en el que aprende y respetando los principios ético-valóricos en los distintos ámbitos de su desempeño**    **Subcompetencia DE 1.1** Realizando acciones de educación para la salud con enfoque holístico y pertinencia cultural, en los distintos niveles de atención    **Subcompetencia DE 1.2** Realizando consejería según las necesidades del o la usuaria en temas de salud sexual y reproductiva y estilos de vida saludable, respetando los principios éticos y valóricos de la persona en los distintos niveles de atención.  **DOMINIO GENERICO – TRANSVERSAL**  **COMPETENCIA DGT 1**  **Establecer una comunicación efectiva que evidencie una relación empática, asertiva y honesta con las personas, considerando su nivel de educación, etnia, cultura, y religión, en las diversas situaciones que debe enfrentar en su formación profesional.**  **Subcompetencia *DGT 1.1*** Desarrollando estrategias de comunicación efectiva que le permitan reconocer las necesidades de salud de la personas respetando su etnia, cultura y religión.  **Subcompetencia *DGT 1.2***  Relacionándose asertivamente con las personas en los diferentes contextos de su desempeño.  **Subcompetencia *DGT 1.3*** Actuando de manera honesta en las distintas instancias de su formación profesional.  ***Subcompetencia DGT 1.4*** Incorporando en todo momento los principios éticos y bioéticos que regulen su actuar.  ***Subcompetencia DGT 1.5***  Reconociendo en todas las instancias y acciones el marco legal vigente de la profesión.  **COMPETENCIA DGT 2**  **Respetar la diversidad y la multiculturalidad  de las personas como valores fundamentales que distinguen a una sociedad democrática, donde la convivencia en la diferencia es considerada fuente de riqueza.**  **Subcompetencia *DGT 2.1*** Respetando a todas las personas de la sociedad independiente sus creencias religiosas, políticas, etnia y orientación sexual.  **Subcompetencia *DGT 2.2*** Respetando interculturalidad para mejorar interacción y comunicación con los diferentes grupos de la sociedad.  **Subcompetencia *DGT 2.3*** Desarrollando pensamiento crítico, autocrítico y reflexivo en las distintas instancias de su formación profesional.  **COMPETENCIA DGT 4**  **Trabajar en equipo, identificando las potencialidades y delimitando las responsabilidades propias como las del resto del grupo, priorizando los intereses del colectivo antes de los propios, para el logro de una tarea común, en los términos, plazos y condiciones fijados en los diversos contextos de su formación.**  **Subcompetencia *DGT 4.1*** Incorporando elementos del desarrollo personal que le permitan integrarse al trabajo en equipo.  **Subcompetencia *DGT 4.2*** Reconociendo características personales que le permitan desarrollar un liderazgo transversal en los equipos de trabajo.  **Subcompetencia *DGT 4.3*** Potenciando sus características personales, que le permitan convertirse en un/a líder positivo/en los equipos de salud.  **COMPETENCIA DGT 5**  **Aplicar estrategias de evaluación y regulación del propio aprendizaje que le permitan desarrollar el pensamiento crítico y reflexivo que contribuyan a potenciar su quehacer profesional, para dar respuesta a las demandas de salud de la población.**  **Subcompetencia *DGT 5.1*** Desarrollando pensamiento crítico, autocrítico a través de análisis de situaciones complejas o documentos que le permitan aplicar los conocimientos adquiridos y relacionarlos con el ejercicio profesional.  **Subcompetencia *DGT 5.2*** Desarrollando en cada actividad que realiza en su formación académica teórica o práctica la reflexión acerca de las consecuencias o relevancias que puedan repercutir en forma positiva o negativa a las demandas de salud de la población. |

|  |
| --- |
| **RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL CURSO:**  **RA1**. Realizar una atención de salud integral, autónoma y criteriosa a la mujer en todo su ciclo vital en el ámbito ginecológico fisiológico y/o patológico, asumiendo conductas propias de su rol.  **RA2**. Realizar una atención de salud integral, autónoma y criteriosa a la mujer en todo su ciclo vital en el ámbito reproductivo fisiológico y/o patológico, asumiendo conductas propias de su rol.  **RA3**. Realizar intervenciones en el marco del modelo de atención integral con enfoque familiar y comunitario, con actividades de Promoción y Prevención, en conjunto con el equipo multidisciplinario.  **RA4**. Actuar acorde a protocolos y normas locales del CESFAM, con relación a elementos de responsabilidad, honestidad, capacidad autocrítica, en la atención clínica.  **RA5**. Actuar en base a elementos fundamentales de prevención de infecciones asociadas a la atención en salud, pensamiento crítico, elementos administrativos y educativos en relación a la atención de la mujer y recién nacido que consulta a la matrona/matrón. |

**PLAN DE TRABAJO**

|  |  |
| --- | --- |
| **Indicadores de Aprendizaje** | **Acciones Asociadas** |
| 1. Planifica, ejecuta y evalúa sus actividades basadas en los programas del centro de salud familiar y confecciona carta Gantt, con análisis de resultados de su programación.  2. Realiza intervenciones en el marco del modelo de atención integral con enfoque familiar y comunitario en conjunto con el equipo multidisciplinario.  2.1.1 Identifica, describe y justifica caso índice para estudio de familia.  2.1.2 Realiza estudio de familia del caso índice detectado, identifica factores de riesgo y protectores.  2..1.3. Utiliza instrumentos de estudio de familia  2.1.4. Elabora plan de intervención de acuerdo a lo planificado en caso índice de riesgo sicosocial.  2.2 Participa en actividades de promoción y prevención establecidas por el Cesfam.  3. Valora a la mujer, en el ámbito de la salud preconcepcional y la regulación de fecundidad, de acuerdo al diagnóstico y sus factores biopsicosociales detectados.  3.1 Brinda atención integral y analiza elementos de la semiología general y ginecológica (anamnesis con enfoque de riesgo, examen físico gral. y segmentario)   * Solicita e interpreta exámenes   3.2 Emite hipótesis diagnóstica de acuerdo a la valoración realizada y la fundamenta  3.3 Realiza plan de intervención de acuerdo a las necesidades y  factores de riesgos detectados en la(os) usuaria:   * Favorece la participación del acompañante * Entrega contenidos educativos según corresponda * Realiza seguimiento y readecua las intervenciones de   acuerdo a necesidades y riesgos presentes.   * Deriva según normativas ministeriales y locales. * Registra en documentos pertinentes, en forma completa, correcta y fidedigna.   4. Valora a la gestante, puérpera y recién nacido con enfoque biopsicosocial de acuerdo al diagnóstico y sus factores detectados.  4.1 Brinda atención y analiza elementos de la semiología general y obstétrica de la gestante/puérpera y/o recién nacido.   * Solicita e interpreta exámenes   4.2 Emite hipótesis diagnóstica de acuerdo a la valoración  realizada y la fundamenta  4.3 Realiza plan de intervención de acuerdo a las necesidades y  factores de riesgos detectados en la(os) usuaria (os):  • Aplica pauta de riesgo psicosocial (EPSA) y/o Edimburgo y/o Score IRA, según corresponda.  • Favorece la Incorporación en todo momento al padre o  acompañante significativo.  • Entrega contenidos educativos según corresponda  • Realiza seguimiento y readecua las intervenciones de  acuerdo a necesidades y riesgos presentes.   * Deriva según normativas ministeriales y locales. * Registra en documentos pertinentes, en forma completa, correcta y fidedigna.   5. Valora a la mujer, en el ámbito de la salud sexual no reproductiva, de acuerdo al diagnóstico y sus factores biopsicosociales detectados.  5.1 Brinda atención integral y analiza elementos de la semiología general y ginecológica (anamnesis con enfoque de riesgo, examen físico gral. y segmentario)   * Solicita e interpreta exámenes   5.2 Emite hipótesis diagnóstica de acuerdo a la valoración realizada y la fundamenta  5.3 Realiza plan de intervención de acuerdo a las necesidades y  factores de riesgos detectados en la(os) usuaria:   * Favorece la participación del acompañante * Aplica MRS según corresponda. * Entrega contenidos educativos según corresponda * Realiza seguimiento y readecua las intervenciones de   acuerdo a necesidades y riesgos presentes.   * Deriva según normativas ministeriales y locales. * Registra en documentos pertinentes, en forma completa, correcta y fidedigna.   6. Participa en consejerías (preconcepcional, regulación de la fertilidad, ITS, climaterio) acorde a las necesidades pesquisadas:  6.1 Realiza pregunta orientadoras del tema e indagatorias para determinar el grado de conocimiento de la usuaria.  6.2 entrega información pertinente, de forma clara y precisa, proponiendo metas y mecanismos de seguimientos.  6.3 realiza síntesis del tema discutido y registra. | Internado atención primaria de salud en Cesfam.  Trabajo comunitario  Informe  Pauta  Rubrica |

|  |
| --- |
| **ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS**   1. Práctica clínica en horario diurno, durante 6 semanas en un Cesfam. 2. Presentación estudio de familia 3. Informe de programación de actividades. |

|  |
| --- |
| **PROCEDIMIENTOS EVALUATIVOS**   * Test de ingreso 30% * Pauta desempeño matrona/matrón clínico 40% * Pauta desempeño matrona/matrón docente 15% * Estudio de Familia 10% * Informe de programación de actividades 5% |

|  |
| --- |
| **BIBLIOGRAFIA Y RECURSOS**  **Bibliografía Obligatoria**   1. Cunningham F. Gant N, Leveno K., Gilstrap L, Hauth J.,Wenstrom K : WILLIAMS OBSTETRICIA,2002,21º edición, Editorial Panamericana. 2. Schwarcz R., Diverges C., Díaz A., Fescina R.: OBSTETRICIA, 2003, última edición, Editorial El Ateneo. 3. Guía perinatal 2015 (disponible en [www.cedip.cl](http://www.cedip.cl/)). 4. <http://www.crececontigo.gob.cl/> 5. Manual de Atención Personalizada del Proceso Reproductivo. Minsal. 2007 <http://web.minsal.cl/portal/url/item/795c63caff4fde9fe04001011f014bf2.pdf> 6. Orientaciones técnicas para la atención integral de la mujer en edad de climaterio en APS, 2014 <https://www.minsal.cl/sites/default/files//files/OTCLIMATERIOinteriorValenteindd04022014.pdf> 7. Protocolo de detección de la depresión durante el embarazo y postparto y apoyo al tratamiento<https://www.minsal.cl/sites/default/files//files/ProtocoloProgramaEmbarazopostpartofinal12032014.pdf> 8. Normas Nacionales sobre la regulación de la Fertilidad, 2014 <https://www.minsal.cl/sites/default/files//files/27%2005%202014%20%20NRF%20edici%C3%B3n%202014%20FINAL%202.pdf> 9. Instructivo para completar Ficha de Salud Integral del Adolescente, 2016 <https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2015/09/Instructivo-para-completar-Ficha-Salud-Integral-30.12.16.pdf> 10. Norma de Profilaxis, Diagnóstico y Tratamiento de las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) 2016, <https://www.cemera.cl/sogia/pdf/2016/Norma%20de%20Profilaxis%20Diagnoostico%20y%20Tratamiento%20de%20las%20Infecciones%20de%20Transmision%20Sexual.pdf> 11. Apuntes de curso de Obstetricia fisiológica I y II 12. Apuntes de curso de Obstetricia Patológica. 13. Apuntes de curso de Ginecología fisiológica y patológica 14. Apuntes de cursos de Salud Comunitaria I y II   **Recursos físicos**   1. 1 Sala plana para orientación y 3 salas planas para actividad de presentación de estudio de familia. 2. Fotocopias y material de escritorio. 3. Insumos clínicos.   **Recursos humanos**  9 académicos para los siguientes Cesfam: Cristo Vive, Edgardo Enríquez. Pierre Dubois, Dr Hernán Alessandri, Aguilucho, Félix de Amesti, Padre Alberto Hurtado, Santa Julia, La Faena, San Luis, Cardenal Raúl Silva Henríquez y Cerro Navia. |

|  |
| --- |
| **REQUISITOS DE APROBACIÓN**  Se aplicará en cada una de las unidades de este curso una pauta de evaluación de desempeño con criterios y juicios evaluativos que se ajustarán para cada una de las actividades a realizar:  **PROCESO DE EVALUACIÓN:**  El internado será evaluado de la siguiente forma, correspondiente al 70% nota presentación de examen.   * Un test al ingreso de práctica clínica, que tendrá una ponderación de un 30% * A través de pauta de matrona clínica, pauta de matrona docente y presentación de estudio de familia.  1. Pauta matronas clínicas: aporta en un 40% a la nota de presentación a examen 2. Pauta matrona docente aporta en un 15% a la a la nota de presentación a examen. 3. Presentación de estudio de familia aporta en un 10% a la a la nota de presentación a examen. 4. Informe de programación de actividades aporta 5 % a la nota de presentación a examen.   El internado será evaluado de la siguiente forma, correspondiente al 30%a la nota de examen.   * Al final del internado, se realizará un examen correspondiente a una atención con paciente, en la cual se constatará el logro de las competencias definidas por el curso.   \*El examen lo pueden rendir los internos/as que tengan pautas aprobatorias.  ***La Nota Final del Curso se obtendrá de la siguiente forma:***  Nota Presentación a Examen 70% obtenido de las ponderaciones de las evaluaciones.  Examen del internado 30%, en campo clínico con paciente.    **Situaciones especiales:**   1. Aquellos estudiantes que reprueben el curso tendrán derecho a realizarlo nuevamente de acuerdo a la disponibilidad de la Escuela al final de las rotaciones. 2. Aquellos internos que requieran de un **remedial**, definido como el logro de una habilidad clínica a través de nuevas oportunidades en un tiempo extra, determinado para aquellos estudiantes que no han podido demostrar el 70% de logro de la habilidad específica que permita alcanzar la habilitación frente a la competencia debido a un número reducido de oportunidades durante las semanas del curso, podrán hacer uso de este beneficio al finalizar los internados y debe considerar un mínimo de 1 día y un máximo de 3 días. Finalmente, el remedial se encontrará a cargo de la Docente de la Escuela, considerando la opinión de la docente clínica frente a los requerimientos de los estudiantes.   **REGLAMENTO DE FACULTAD**  Art. 24\* El rendimiento académico de los estudiantes será calificado en la escala de notas de 1,0 a 7. La nota mínima de aprobación de cada una de las actividades curriculares para todos los efectos será 4,0, con aproximación.  Las calificaciones parciales, las de presentación a actividad final y la nota de actividad final se colocarán con centésima. La nota final de la actividad curricular se colocará con un decimal para las notas aprobatorias, en cuyo caso el 0,05 o mayor se aproximará al dígito superior y el menor a 0,05 al dígito inferior.  Art. 26\* La calificación de la actividad curricular se hará sobre la base de los logros que evidencie el estudiante en las competencias establecidas en ellos.  La calificación final de los diversos cursos y actividades curriculares se obtendrá a partir de la ponderación de las calificaciones de cada unidad de aprendizaje y de la actividad final del curso si la hubiera.  La nota de aprobación mínima es de 4,0 y cada programa de curso deberá explicitar los requisitos y condiciones de aprobación previa aceptación del Consejo de Escuela.  \*Reglamento general de planes de formación conducentes a licenciaturas y títulos profesionales otorgados por la Facultad de Medicina, D.U. 003625, de 27 de enero del 2009 |

|  |
| --- |
| **REGLAMENTO DE ASISTENCIA**  **TODA SITUACIÓN DE INASISTENCIA SERÁ EVALUADA SEGÚN NORMA OPERATIVA SOBRE INASISTENCIAS A ACTIVIDADES CURRICULARES OBLIGATORIAS- CARRERAS DE PREGRADO ADJUNTO EN EL PROGRAMA DEL NIVEL ( Resolución Nº 1466 ,fecha 16 de Octubre 2008)**  1.- La asistencia a práctica tiene carácter de obligatoria y es de 100 %  2- Las justificaciones a una actividad de evaluación serán presentadas en la secretaría de la Escuela dentro de un plazo máximo de 5 días hábiles, a contar de la fecha de la inasistencia, con certificado Médico comprobable, informe de SEMDA o Asistente Social. El estudiante deberá avisar por la vía más expedita posible (telefónica o electrónica) dentro de las 24 horas siguientes.  La no justificación dentro del plazo establecido, para las actividades evaluadas, tendrá calificación con la nota mínima (1,0)  3.- La modalidad de recuperación tendrá directa relación con la Unidad donde se presente la inasistencia.  4.- Los estudiantes podrán recuperar hasta el 20% de las inasistencias previamente justificadas en cada unidad. Aquellos estudiantes que sobrepasen el 20% de inasistencias, aun cuando estas estén justificadas, deberán realizar la actividad completa.  ***Por ser una actividad práctica, los estudiantes deben avisar por mail o vía telefónica al campo clínico o a su Docente a cargo cualquier inasistencia dentro de las primeras 24 horas para luego formalizar la justificación de acuerdo a reglamentación vigente.***  5.- Si un estudiante se aproxima o sobrepasa el número máximo de inasistencias, el PEC deberá presentar el caso al Coordinador de Nivel (quien verificará si las inasistencias se producen también en las otras asignaturas del Nivel), este a su vez lo presentará en el Consejo de Escuela, instancia que basada en los antecedentes, calificará y resolverá la situación.  6.- Todas las actividades definidas como obligatorias deben ser recuperadas de acuerdo a la Disponibilidad de tiempo, disponibilidad de docentes y de campo clínico. Si por su naturaleza o cuantía, no pudieran recuperarse, el alumno debe cursar la asignatura en su totalidad en el próximo período académico en calidad de Pendiente o Reprobado según corresponda, (de acuerdo a lo señalado en el punto 7 y 8 siguientes).  7.- El estudiante que sobrepase el máximo de inasistencia permitido figurará como “Pendiente “en el Acta de Calificación final de la asignatura siempre que a juicio del PEC, Consejo de Nivel o Consejo de Escuela las inasistencias con el fundamento que estimen conveniente tengan causas justificadas (certificado médico comprobable, informe de SEMDA, causas de tipo social o familiar, acreditadas por el servicio de bienestar estudiantil).  8.- El estudiante que sobrepase el máximo de inasistencia permitido, y no aportó elementos de juicio razonables y suficientes que justificaran el volumen de inasistencias, figurará como “Reprobado” en el acta de calificación final de la Asignatura con nota final 3,4.  9.- Las estudiantes embarazadas podrán ser autorizadas a suspender sus actividades curriculares a contar de las treinta cuatro semanas (34) de gestación y hasta cumplir como mínimo doce (12) semanas después del parto. |

**CALENDARIO DE ACTIVIDADES**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **FECHA** | **HORARIO** | **REQUERIMIENTO DE SALA Y EQUIPAMIENTO** | **ACTIVIDADES PRINCIPALES** | **PROFESOR** |
| 06/04/2020 | 09:00- 12:30 | 1 sala para 22 personas | Orientación Internado.  Test de Ingreso  Primera Sección | Gioconda Silva  Equipo docente |
| 30/04/2020 | 15:00- 17:30 | 3 salas para 7 personas c/u. | Presentación Estudio Familia | Gioconda Silva  Alicia Carrasco  Matías Henríquez  Camila Rojas  Maribel Mella  Pamela Aros |
| 18/05/2020 | 09:00- 12:30 | 1 sala para 20 personas | Orientación Internado.  Segunda Sección  Test de Ingreso | Gioconda Silva  Equipo docente |
| 11/06/2020 | 15:00- 17:30 | 3 salas para 7 personas c/u. | Presentación Estudio Familia | Gioconda Silva  Alicia Carrasco  Matías Henríquez  Camila Rojas  Maribel Mella  Pamela Aros |
| 29/06/2020 | 09:00- 12:30 | 1 sala para 18 personas | Orientación Internado.  Tercera Sección  Test de Ingreso | Gioconda Silva  Equipo docente |
| 23/07/2020 | 15:00- 17:30 | 3 salas para 7 personas c/u. | Presentación Estudio Familia | Gioconda Silva  Alicia Carrasco  Matías Henríquez  Camila Rojas  Maribel Mella  Pamela Aros |
| 17/08/2020 | 09:00- 12:30 | 1 sala para 18 personas | Orientación Internado.  Cuarta Sección  Test de Ingreso | Gioconda Silva  Equipo docente |
| 10/09/2020 | 15:00- 17:30 | 3 salas para 7 personas c/u. | Presentación Estudio Familia | Gioconda Silva  Alicia Carrasco  Matías Henríquez  Camila Rojas  Maribel Mella  Pamela Aros |
| 28/09/2020 | 09:00- 12:30 | 1 sala para 18 personas | Orientación Internado.  Quinta Sección  Test de Ingreso | Gioconda Silva  Equipo docente |
| 22/10/2020 | 15:00- 17:30 | 3 salas para 7 personas c/u. | Presentación Estudio Familia | Gioconda Silva  Alicia Carrasco  Matías Henríquez  Camila Rojas  Maribel Mella  Pamela Aros |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |